



EDUCACIÓN ■ REUNIÓN DEL MINISTRO CON LOS CONSEJEROS

El Bachillerato le quitará un curso a la ESO pero se mantiene la educación obligatoria hasta los 16

■ Los alumnos de 15 años estarán obligados por ley a estudiar el primer curso de Formación Profesional o el del bachiller

R.D.L. / AGENCIAS

La ampliación del Bachillerato de dos a tres años se llevará a cabo a costa del 4º curso de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria), aunque los jóvenes tendrán la obligación de seguir estudiando hasta los 16 años.

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, avanzó estos cambios ayer en su primera reunión al frente de la Conferencia Sectorial de Educación con los responsables de este área en las comunidades autónomas.

Este planteamiento supone

separar un año antes a los alumnos que no quieren continuar su formación por la vía académica de los que sí quieren hacerlo, de forma que con 15 años los estudiantes podrán derivarse a la Formación Profesional (FP).

Y es que, ya sea en Bachillerato o en FP, los jóvenes que no hayan repetido tendrán que cursar el primer año de estos planes de estudio, manteniéndose la escolarización obligatoria en los 16 años.

Los detalles de esta importante reforma serán resultado de un análisis riguroso y compartido de los impactos del cambio y su coste, según las palabras empleadas por el ministro. En cuan-

La consecuencia más inmediata será la derogación de la reforma de 4º de la ESO que iba a entrar en vigor el próximo curso

to a su aprobación, el objetivo de José Ignacio Wert es que el proyecto legislativo pase por el Parlamento a partir del verano para que la reforma vea la luz antes de que finalice el año. "No vamos a imponer ningún apresuramiento al trámite prelegislativo que vaya en contra de alcanzar el consenso más amplio, lo que no quiere decir retrasarlo 'sine die'", ha advertido Wert.

De momento, la consecuencia más inmediata será la derogación de la reforma de 4º de la ESO que iba a entrar en vigor el

próximo curso, estableciendo tres opciones a elegir por los alumnos: una con materias enfocadas al Bachillerato del área de Letras, otra al de Ciencias y una tercera enfocada a la Formación Profesional.

Asimismo, el ministro y los consejeros han coincidido en la necesidad de llevar a cabo una revisión profunda de la FP reglada y de la formación ocupacional para que el sistema sea más eficaz en resultados académicos y empleabilidad de los jóvenes y con la finalidad, también, de atajar el abandono prematuro de estos estudios, del 28,4% anual al 10% en el año 2020.

LOS DETALLES

■ DUDAS SOBRE LAS VENTAJAS DEL CAMBIO A COSTA DE LA ESO.

La propuesta del ministro de Educación, José Ignacio Wert, de ampliar el Bachillerato a costa del cuarto curso de la ESO ha sembrado numerosas dudas, ya que no supone reforzar la educación no universitaria con un curso más, sino modificar la actual estructura. En este sentido, algunos miembros de la comunidad educativa critican que se reste formación común y se complique más el sistema.

■ EL FUTURO DE LOS CENTROS CONCERTADOS.

El cambio del sistema educativo que plantea Wert abre numerosas dudas para los centros concertados, ya que la mayor parte perdería un curso —el de 4º de la ESO— que no recuperarían con la ampliación de Bachillerato, ya que la mayoría carece de este ciclo formativo. Por otro lado, si el primer curso de Bachillerato es parte de la escolarización obligatoria, tendrá que subvencionarse y habrá que ver cómo.

■ NO HABRÁ PRUEBA ORAL DE IDIOMA EN SELECTIVIDAD.

La Conferencia Sectorial de Educación también analizó el tema de la prueba oral de idioma en la Selectividad, una cuestión en la que todas las comunidades estuvieron de acuerdo en que es prematuro hacerla este curso. "Le hemos pedido una moratoria para que la Selectividad este año no tengan esa incidencia de la prueba en inglés, dadas sus dificultades de plantearla, y a una sugerencia que nos ha hecho el ministro de desarrollar una experiencia piloto en determinados centros para ver cómo se puede desarrollar esa prueba, sin que sirva para evaluar a los alumnos, Castilla y León ha tendido la mano y le hemos dicho que cuente con nosotros, pero que este año los estudiantes en su acceso a las universidades no se van a examinar de la prueba de inglés", señaló el consejero de Educación de Castilla y León.

Oferta de empleo congelada

La mayor parte de las comunidades aplazarán la oferta de empleo público docente de 2012. De momento, solo Andalucía, Canarias y el País Vasco han manifestado su intención de convocar estas oposiciones que el Gobierno ha limitado al establecer una tasa máxima del 10% de reposición de vacantes, una cifra muy baja que en muchos casos será "antieconómica", tal y como ha asegurado el ministro de Educación, José Ignacio Wert. Castilla y León está entre las comunidades que optará por

esperar hasta el próximo año 2013.

El ministro ha aclarado que el aplazamiento de las oposiciones no se debe a una recomendación suya, sino que es consecuencia del sentir de muchas autonomías que entienden que esta oferta de empleo público conllevaría, además de numerosos costes, un importante desequilibrio, provocando que los aspirantes de unas comunidades acudan a la convocatoria de las otras regiones cercanas, como ya sucedió el pasado año.